



MUNICIPIO DE YARUMAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1

INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO A MAYO DE 2023



Frailejones en Llanos de Cuivá, reserva custodiada por el Ejército Nacional.

MAURICIO RESTREPO GIL
Secretario General y de Gobierno
Administración Municipal *Avancemos con seguridad 2020-2023*

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 / www.yarumal.gov.co
gobierno@yarumal.gov.co / Código Postal: 052030 Teléfono **(604) 8537675**





MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

2

Yarumal, 19 de mayo de 2023

Abogado

JHON JAIRO VÁSQUEZ MESA

Presidente Honorable Concejo Municipal

Yarumal

Asunto: presentación del informe de gestión la Secretaría General y de Gobierno con corte a mayo de 2023.

Respetados Concejales,

El tiempo sigue su marcha, y poco a poco va culminando un proceso político y social que se inició el 1 de enero del año 2020, mediante un Plan de Desarrollo Municipal *Avancemos con Seguridad* que ha buscado generar algunos cambios y visionar el municipio de Yarumal hacia el futuro.

Como se ha repetido en diversas ocasiones, la Secretaría General y de Gobierno es una dependencia en la cual confluyen todas las demás, pues desde ella se coordina todo el tema de personal, nómina, liquidaciones y vinculaciones en las diversas modalidades del sector público; contratación y el proceso desde que se verifica en el Plan de Desarrollo y los estudios previos con todo lo que implica la Ley 80 de 1993; garantizar que los asuntos jurídicos, derechos de petición, tutelas, demandas, protección de los bienes muebles e inmuebles, entre otros aspectos, se lleven procurando la protección del fisco municipal; propender porque a las víctimas del conflicto armado se les garanticen sus derechos, tanto a las que vienen de tiempo atrás, como las que el conflicto interno actual va generando, garantizando sus derechos y buscando brindar la ayuda inmediata de que trata la Ley 1448 de 2011; salvaguardar que los bienes muebles e inmuebles se gestionen correctamente: altas, bajas e identificación plena de cada uno de ellos; el gobierno digital, es una dependencia virtual más que útil, necesaria para acercar al ciudadano desde cualquier lugar del mundo con la entidad territorial; seguridad y convivencia, pero más que garantizarla, buscar de la mano con la institucionalidad, mecanismos que permitan disminuir delitos, generar confianza y lograr que la comunidad denuncie los ilícitos, procure la autoprotección y trabaje de la mano con la fuerza pública; los trámites pensionales son otra de las acciones de esta dependencia, que busca mediante la organización de los archivos laborales, generar certificados y garantizar que con los recursos del Fonpet se pueda pensionar a los cientos de



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

3

servidores públicos que a través de la historia han sido parte en las diferentes modelos de vinculación con el Municipio de Yarumal; la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia, que aunque tienen independencia jurídica y laboral en sus dependencias, si deben estar reguladas orgánicamente a través de la Secretaría de Gobierno; la gestión documental, viene avanzando, especialmente con la elaboración y aprobación de las nuevas Tablas de Retención Documental (TRD); y el trabajo articulado con el Comité de Garantías Electorales, instancia de importancia para el año electoral que estamos viviendo.

A grandes rasgos, estas son algunas de las actividades que demandan casi todo el tiempo de la Secretaría, además de la participación variopinta en comités, consejos y otros espacios comunitarios y técnicos, en los que se busca acercar a la administración municipal con la comunidad y los diferentes estamentos públicos y privados.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Municipio de Yarumal, en la Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020-2023, informó que con este plan buscaba: “poner en manos de la comunidad una carta de navegación que garantice no acabar los delitos, ni mucho menos el que no se cometan, pero si, buscar mecanismos consensuados y de cara a la comunidad, como ha sido la política de esta administración 2020-2023, que permita un diálogo cercano y accesible para todos con garantías y equidad, donde prime el ser humano por encima de cualquier interés particular o colectivo, y donde el tejido social debe ser puesto en primerísimo lugar en las políticas públicas”.

Tal y como se dijo en el año 2020, eso es lo que se ha venido haciendo durante todo el tiempo, buscar mecanismos que disminuyan los delitos. Actividades sociales en barrios, veredas y corregimientos, llevando la capacidad instalada de la institucionalidad para acercar lo público a la comunidad; con estrategias de medios de comunicación, construcción de cartilla de convivencia ciudadana para generar identidad y sentido de pertenencia en el municipio de Yarumal, creación de redes de comunicación con los líderes comunales, y entre otros aspectos hacer inversión, para entregar vehículos que permitan una mejor movilidad de la fuerza pública, la dotación del comando y base del ejército, mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía no solo del casco urbano, sino también del corregimiento Llanos de Cuivá; y el proyecto de CCTV, de cámaras de seguridad incluido en el Plan de Desarrollo y que será una herramienta fundamental para hacer seguimientos y mejorar el trabajo de inteligencia de la fuerza pública.

Balance operativo y delictivo a mayo 15 de 2023:

Delitos / Operatividad	2022	2023
Homicidio	10	13
Lesiones comunes	22	17
Extorsión	5	0
Hurto a personas	20	14
Hurto a residencia	0	5
Hurto a comercio	1	4
Hurto a vehículos	6	5
Hurto a ganado	3	1
Capturas en flagrancia	23	17
Capturas por orden judicial	2	3
Motocicletas recuperadas	2	5
Total estupefacientes recuperados	0.561	5.087
Armas incautadas	1	5

De acuerdo a la información recibida por parte de la Policía Nacional, durante el primer cuatrimestre de 2023, se han realizado cerca de 2500 actividades clasificadas así: 100 actividades mediante Plan Baliza; 120 despliegues de



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

5

campañas de prevención del homicidio; 100 registros en paraderos de motocicletas, 80 actividades dirigidas al control de parqueaderos, 150 actividades en parque municipales y de mayor aglomeración, 1200 actividades de control e identificación de personas mediante puestos de control, 300 actividades dirigidas a la prevención de delitos.

Para atacar los homicidios crecientes del mes de diciembre de 2022 y enero de 2023, conjuntamente con la Policía Nacional seccional Antioquia y local, Gobernación de Antioquia y Municipio de Yarumal, se expidió el cartel de los más buscados, conformado por homicidas y dinamizadores de violencia homicida en el Municipio, con recompensas de hasta treinta millones de pesos para quien permitiera la identificación, individualización y captura de los mismos. Acción a través de la cual se lograron algunas capturas importantes.

ES UN HONOR SER POLICÍA

AYÚDENOS A IDENTIFICARLOS

MUNICIPIO DE YARUMAL

Alias CEJAS O EL PELUDO Alias MORDISCO Alias ALEX Alias MATEO

Alias OCHUVA Alias ÑATO Alias MARIANO

Por información que permita la identificación, individualización y captura de los responsables de los recientes hechos de afectación a la vida.

“Gracias a usted, serán capturados”

LÍNEA SEGURA: 3124010248 165 GAULA
deant.sijin-ri@policia.gov.co

Su información es muy importante para contrarrestar la delincuencia **ABSOLUTA RESERVA**



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

6



Para el esclarecimiento de los homicidios y otros delitos, durante el año se ha incrementado el pie de fuerza por algunos lapsos de tiempo, donde como plan de choque se ha contado con la articulación de grupos operativos especiales y de investigación e inteligencia como lo son: sección de investigación criminal, sección de inteligencia policial, inteligencia militar, Gaula Militar y de Policía, y en coordinación con la Fiscalía 31 de Medellín de la Unidad de Vida, para obtener resultados en materia de judicialización contra los perpetradores de dichos delitos.

DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía

INFORMAR SI PAGA

El Departamento de Policía Antioquia invita a la comunidad, a suministrar información sobre personas generadores de **violencia, homicidio, extorsión, tráfico de estupefacientes, lesiones personales y hurto** en todas sus modalidades, que afecten la seguridad humana.

“NO A LA IMPUNIDAD”

LÍNEA SEGURA: 314 361 9819

SU INFORMACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA **ABSOLUTA RESERVA**

DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía

LÍNEA SEGURA

Denuncie cualquier hecho que atente contra la convivencia y seguridad ciudadana a través de la Línea Segura del Departamento de Policía Antioquia

314 361 9819



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

7

Se han realizado 4 Consejos de Seguridad y/o Puesto de Mando Unificado por la Vida (PMUV), en los que se han tratado diferentes temas concernientes a la seguridad del Municipio, incluso con el acompañamiento del Secretario de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia y otras autoridades militares y policiales del ámbito regional. Se realizó el 2 de febrero un Consejo de Seguridad departamental con la presencia del Gobernador de Antioquia y los alcaldes del norte, y el 8 de febrero un PMUV nacional con la presencia del Presidente de la República, ministros de estado y los altos mandos militares de Colombia.

Con el Ejército Nacional, Batallón de Artillería Campaña N° 4 –BAJES- también se ha venido trabajando en las comunidades, especialmente en las rurales, fortaleciendo la imagen institucional, haciendo presencia con actividades para niños, jóvenes y adultos, planes integrales, todo con el fin de contrarrestar un poco cualquier acción terrorista de grupos al margen de la ley: GAO-36, GAO ELN y GAO Clan del Golfo que delinque en esta jurisdicción

Personal Privado de la Libertad

Desde el 3 de enero de 2023, el municipio de Yarumal envió al INPEC carta de intención para suscribir convenio para la recepción de Personal Privado de la Libertad (PPL), pero a la fecha aún no se ha hecho efectivo el mismo por parte del INPEC. Actualmente, hay reclusos en la Estación de Policía: 9 sindicados y 1 condenado, cifra que ha venido en disminución, toda vez que se llegó a tener 33 PPL en tiempo pasado.

Proyecto de CCTV –Cámaras de Seguridad

En el programa de Gobierno del Alcalde actual, se incluyó como una necesidad para mejorar la seguridad y la convivencia en Yarumal: “Recuperar las cámaras de seguridad ciudadana que se encuentran instaladas y obsoletas, además de buscar ampliar su cobertura a otros barrios”; premisa que se tuvo presente en la elaboración del Plan de Desarrollo *Avancemos con Seguridad*, en la dimensión Social, de la línea estratégica Equidad y Convivencia, del sector Justicia y del Derecho, con el programa de Crear Confianza Ciudadana, en donde el objetivo primordial es “Optimizar el sistema urbano de vigilancia a través del cambio de los equipos existentes obsoletos, la ampliación de la cobertura del mismo, y la inclusión de estrategias que vinculen a los ciudadanos”.

En efecto, los circuitos cerrados de televisión (CCTV) comúnmente conocidos como cámaras de seguridad se han constituido en una poderosa herramienta de investigación para muchos tipos de delitos, especialmente aquellos denominados de impacto, es decir, los que tienen una mayor afectación en términos de ocurrencia en una determinada zona o barrio.



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

8

De igual manera, investigaciones realizadas en otros países resaltan como los CCTV en óptimas condiciones de funcionamiento, se asocian con un aumento significativo de las posibilidades de que se resuelvan gran parte de los delitos. En tal sentido, se evidenció que un aumento significativo en las probabilidades de contar con imágenes disponibles para investigar y resolver los delitos más graves (de impacto).



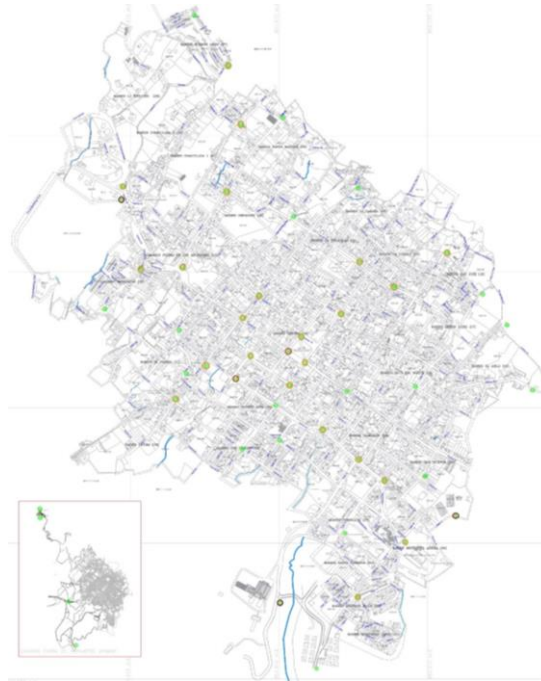
Con una inversión mayor a los 450 millones de pesos, se priorizaron 28 sectores del Municipio de Yarumal, con un proyecto de cámaras de última tecnología: cámara Ptz 4 Mp, cámara Lpr 5 Mp Fija y cámara multisensor 5 Mp, así:

No.	Ubicación	No.	Ubicación	No.	Ubicación
1	Salida hacia Medellín debajo de Citrayar	11	Cra 20 calle 27 (La Estación_ Rompoy)	21	Cra 20 con calle 20 (La Rebaja) Parque principal
2	Calle 12 con Cra 26 (barrio Epifanio Mejía)	12	Salida de La Estación (donde está el resalto)	22	Cra 21 Calle 19 (I.E. Pedro Pablo)
3	Cra 23 calle 12 (entrada Hospital)	13	Cra 12 Calle 26 (Buenos Aires)	23	Cra 19 calle 22 (La Casona)
4	Salida Angostura, barrio San Judas	14	Cra 17 calle 24 (Orfanato)	24	Cra 20 calle 22 (El Alto)
5	Calle 15 con cra 22 (La Avenida)	15	Cra 26 calle 20 (I.E. san Luis)	25	Cra 22 Calle 14 Salida hacia Angostura (Virgen Misericordias)
6	Cra 21 calle 20 (esquina Plaza de Mercado)	16	Cra 16 calle 18 (Tribuna)	26	Calle 22 # 22 - 31 (Cartucho)
7	Cra 22 Calle 21 (Bomberos-Tránsito)	17	Cra 14 calle 17 (San Jose)	27	Cra 15 calle 25 Parque Infantil Santa Matilde
8	Cra 20 calle 23A (Piedra de los Aburridos)	18	Cra 18 calle 19 (I.E. de maria)	28	Cra 22 calle 17 (El Volga)
9	Calle 22 con cra 24 (Virgen Fatima)	19	Calle 19 # 19-30 (Parque frente Davivienda)		
10	Cra 21 calle 25 (Mediaguas)	20	Cra 20 con calle 19 (Mercacetro) Parque principal		



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

9



Inversiones para la fuerza pública

Desde el Municipio, con recursos del Fondo de Seguridad, entre otras inversiones se han destinado recursos importantes para apoyar a la fuerza pública: Ejército Nacional y Policía Nacional; algunos rubros son:

Concepto	Fuerza Pública
Combustible	\$32.480.000
Pago de servicios públicos	\$48.500.000
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	\$120.000.000
Soat	\$9.000.000
Tecno mecánica	\$4.000.000
Alojamiento fuerza pública	\$32.480.000
Alimentación fuerza pública	\$32.480.000
Mantenimiento de infraestructura subestación de policía Llanos de Cuivá	\$32.480.000
Dotación unidades de la fuerza pública	\$75.000.000

- *Medidas de autoprotección:* llamado a las comunidades para que unidos con la Institucionalidad adopten medidas de autoprotección cómo son: circuitos cerrados de televisión, luminarias en interiores y exteriores, cerramientos para los establecimientos, grupos de whatsapp sectoriales y líneas seguras.



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

10

OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

Como periódicamente se ha presentado informe de gestión ante el honorable Concejo Municipal, de las otras actividades solo quiero hacer algunos apuntes específicos de logros que se han alcanzado para ir mejorando los índices de Gestión y Buen Gobierno de la Administración Municipal.

1. **COMISARÍA DE FAMILIA.** La Ley 2126 de 2021, que regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, cuya competencia abarca: “serán competentes para conocer la violencia en el contexto familiar que, para los efectos de esta ley, comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo”.

 - Tendrá un equipo interdisciplinario conformado mínimo por un abogado quien asumirá la función de Secretario de Despacho, un profesional en psicología, un profesional en trabajo social y un auxiliar administrativo, vinculado por carrera administrativa.
 - Creación de la estampilla *Pro Justicia Familiar*, con un porcentaje de hasta el 2%.
 - Campañas de promoción y prevención, se han realizado en las diferentes instituciones educativas, con menores de edad, padres de familia y madres gestantes.



SEMILLERO
CON VOSES



- Al mes de abril se habían atendido en este Despacho 353 personas, y se ha dado apertura a los siguientes procesos:



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

11

Procesos	cantidad
Procesos Administrativo de violencia Intrafamiliar	32
Procesos Administrativos de Restablecimiento de derechos (PARD)	25
Amonestaciones	1
Proceso Cuota alimentaria adulto Mayor	5
Total	63

2. **INSPECCIÓN DE POLICÍA.** En virtud de Ley 1801 de 2016, Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se enmarca en gran parte del quehacer de la Inspección. En el Municipio hay 3 Comisarías, dos urbanas y una rural; una de las urbanas está incapacitada hace algunos meses.

Procesos y actividades	Cantidad
Permisos de traslado de equipaje	37
Atenciones policivas y administrativas	53
Querellas y conciliaciones resueltas	38
Solicitud de visitas de inspección ocular	15
Proceso Verbales Abreviados resueltos	4
Apertura de Procesos Verbales Abreviados	2
Subcomisarios	27
Ejecutados	8
Traslados a los juzgados	10
Desalojos	2
Demoliciones	2
Tutelas	5

Casa de Justicia, es una institución de Estado que se concibe como un modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal, a través de entidades del orden nacional y local. A la casa de justicia ya se le están haciendo algunas inversiones, con dotación de equipos tecnológicos para Comisaría e Inspección, y otra locativa para organizar unas humedades que allí se presentan, organización de techos, marquesina y pintura general.

3. **CONTRATACIÓN.** Para este último año, los procesos contractuales se duplicaron, toda vez que se lograron finalizar los cierres presupuestales de contratos contenidos en el Plan de Desarrollo y se han iniciado ya las obras públicas que quedarán para beneficio de la comunidad. Dichos procesos se adelantan en la plataforma del SECOP II y pueden ser consultados también en la plataforma SIA Observa de la Contraloría General de Antioquia.



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

12

	Contratación Directa	Mínima Cuantía	Parque -Vías Urbanas Y Centro Día	Selección Abreviada	Licitación Pública	Total
Valor contratado	\$5.655.908.343	\$468.644.566	\$16.310.615.776	\$ 1.707.035.550	\$ 3.785.336.688	\$ 27.927.540.923,14
Total de contratos	161	40	3	8	3	215



4. GESTIÓN DOCUMENTAL.

El archivo de una entidad tiene gran importancia para garantizar su legalidad a través del tiempo, y por ello su gestión debe permitir mejorar día a día los espacios y los procesos archivísticos.

Para mejorar el lugar donde se almacena el archivo de gestión, se hizo una inversión de más de 30 millones para ampliar espacios en el sótano del edificio administrativo.

Igualmente, se hizo una actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), las cuales se constituyen en un instrumento archivístico que permite la clasificación documental de la entidad acorde a su estructura orgánico - funcional, e indica los criterios de retención y disposición final resultante de la valoración documental por cada una de las agrupaciones documentales. Actualmente están en revisión de la Gobernación de Antioquia, quien es el ente supervisor.



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

13

5. PASIVOCOL.

Las cuotas partes pensionales, son concebidas como obligaciones de tracto sucesivo, que se originaron en proporción al tiempo de servicio laborado por un pensionado en las entidades concurrentes, y como tal, constituyen el soporte financiero para el pago de las respectivas pensiones.

Actualmente, tenemos como entidades concurrentes en el pago de la cuota pensional a Superintendencia Nacional de Salud, Gobernación de Antioquia, ISS en liquidación, Minsalud, Min TIC –Telecom / Adpostal, Pensiones de Antioquia, Colpensiones, Universidad Nacional y EEVV de Medellín entre otras.

Entre las acciones importantes es que se logró la recuperación de 1.550 millones de pesos para el pago de la nómina de pensionados, lo que corresponde al 75% del valor de la misma; la Ley 549 de 1999, estableció la obligatoriedad que tenemos todas las entidades públicas de remitir información periódica de Pasivocol al Ministerio de Hacienda, y este año 2023, por primera vez se logró que fuera aprobada por el Ministerio. Esto va a garantizar que el porcentaje de cobertura con recursos del Fonpet (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales)

6. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS.

Lo primordial en este aspecto ha sido atender a todas las víctimas del conflicto armado, no solo del pasado, sino también de las que vienen de la región, toda vez que Yarumal se convierte en receptor de familias que huyen de las amenazas y desplazamientos de los grupos al margen de la ley.

Se atendieron usuarios por consulta y solicitud de ayuda humanitaria, entrevistas para medición carencias, actualización de datos de contacto, consulta de indemnización por desplazamiento y otros hechos victimizantes. Se atendieron en enero 239, febrero 356, marzo 322 y abril 249.

El Aula del Nunca Más, sigue siendo un escenario o espacio donde se logran tejer las voces que generan identidad, allí las cartografías de la memoria y el paisaje encuentran un significado, en donde el pasado hay que recordarlo para lograr la resiliencia, pero siempre buscando que el presente y el futuro se construyan sobre lo que nos dejaron los tiempos difíciles, para lograr que las actuales y futuras generaciones reconstruyan el tejido social en nuestro municipio. Este espacio se sigue teniendo activo con conferencias, charlas y actividades de memoria.





MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

14

7. CIETI – ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.

Esta importante instancia, determinada por la Ley 1098 de 2006, sigue estando activa, durante el primer trimestre se realizó la primera reunión del año y se iniciaron campañas de las rutas de atención Integral Explotación Sexual Comercial de Niños-Niñas y Adolescentes, Ruta Atención Integral Violencias sexuales, Ruta Atención Integral embarazo infancia y adolescencia.

Se vienen realizando periódicamente algunas visitas a los establecimientos de comercio para la prevención del trabajo infantil o que tengan el permiso dado por el Ministerio de Trabajo, con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Igualmente, se están haciendo programas radiales educando a la comunidad sobre la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas de trabajo.

8. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSSS.

En este primer trimestre se realizó la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial establecido en la Resolución 40525 del 2022 expedida por el Ministerio de Transporte y a la fecha se tiene un 100% de cumplimiento en cada una de las fases.

En cuanto a la evaluación de la Resolución 0312 de 2019 que evalúa los estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación del SGSST de las empresas, la cual se realiza a través de la ARL SURA, con un resultado del 91.75%, buscando llegar poco a poco al 100%.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	98	25	24.5
II. Hacer (60%)	89.17	60	53.5
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			91.75

9. ÁREA DE SISTEMAS.

El municipio de Yarumal, en todas sus dependencias, cuenta con un inventario de 5 servidores de datos, 120 computadores personales de usuario final y 23 impresoras entre las diferentes dependencias, todos conectados con una red de datos.

Para lograr sostener todo este andamiaje tecnológico se hace necesario hacer periódicamente renovación de equipos y software, mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos, diseño y generación de documentación del área de sistemas en el marco de Gobierno Digital (Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Mantenimiento de Equipos).



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

15

10. BIENESTAR LABORAL.

Por medio del Decreto 013 del 31 de enero de 2023, se ajustó y modificó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de planta de personal del Municipio de Yarumal. El listado general de los cargos del Municipio, son: Alcalde (elección popular), Secretario de Despacho, Director, Asesor (periodo), Carrera Administrativa (nivel profesional), Carrera Administrativa (nivel técnico) y Auxiliar Administrativo (nivel asistencial).

Este año 2023, se organizó el Plan Anual de Capacitaciones con algunos aspectos diferentes, el primero es conceder un día hábil de descanso remunerado por fecha de cumpleaños para los servidores públicos; reconocer la importancia del empleado en sus diferentes roles, especialmente como persona y como miembro de un equipo de trabajo. Hacer reconocimiento en el día de los derechos de la mujer, el día de la secretaria, del servidor público, del amor y la amistad, y la navidad. Además de ello, la organización de capacitaciones, conferencias y charlas que mejoren la calidad en su desempeño laboral y personal.



Hay muchas otras actividades que se realizan desde la Secretaría General y de Gobierno, y que ya se han expuesto en el recinto, tales como la participación y la actividad decisoria en el Comité de Garantías Electorales, Comité de Orden Público, Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia, Equipo de Acción Inmediata, Comité de Convivencia Laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité Municipal de Convivencia Escolar, Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Consejo de Seguridad / Puestos de Mando Unificados por la Vida, Comité de Vigilancia Patrimonial, Comité de Concertación y Decisión de juventudes, Consejo de Gobierno, Junta Directiva de Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P., Comité de Justicia Transicional, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Consejo Municipal de Política Social, Comité Municipal de Casas de Justicia, Comité de abordaje integral para las violencias por



MUNICIPIO DE YARUMAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

16

razones de sexo y género, Comité de Conciliación y Defensa Judicial, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, entre otros.

Agradezco la deferencia del Concejo y espero que poco a poco se siga construyendo un municipio más incluyente y que forme ciudadanos con identidad y sentido de pertenencia por su terruño y por su patria.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Secretario General y de Gobierno